



ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA 691-11-LE25, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN "CAMINANDO JUNTOS HACIA EL BIENESTAR LABORAL Y BUEN CLIMA ORGANIZACIONAL" PARA LA SEREMI DEL VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DEL MAULE.

RES EX N° 1313

TALCA, 03 DIC 2025

### VISTO

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) El Decreto Ley N° 1.305, de 1976, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- c) Las Bases de Licitación para la contratación del Servicio de Capacitación "CAMINANDO JUNTOS HACIA EL BIENESTAR LABORAL Y BUEN CLIMA ORGANIZACIONAL" para la SEREMI de V. y U. Región del Maule;
- d) La Resolución Exenta N°1467 de fecha 17 de noviembre de 2025, que autoriza llamado a licitación Pública ID 691-11-LE25, designa Comisión Evaluadora y aprueba las Bases de Licitación para la Contratación del Servicio de Capacitación "CAMINANDO JUNTOS HACIA EL BIENESTAR LABORAL Y BUEN CLIMA ORGANIZACIONAL";
- e) Ley N°21.722, que establece presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2025;
- f) La Ley N° 18.575, de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- g) La Ley N° 19.880, de 2003, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- h) la Ley N° 19.886, de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus modificaciones;
- i) El Decreto Supremo N° 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886;
- j) La Resolución Exenta N° 2.313, (V. y U.), de 2019, que aprueba cuarta versión del manual de procedimientos del sistema de compras y contrataciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sus Secretarías Regionales Ministeriales;
- k) Las facultades que confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1976, reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales;
- l) Decreto Supremo N°23 de fecha 26 de septiembre de 2023, que me designa como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo para la Región del Maule;
- h) la Resolución N°36, del 2024, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de la Contraloría General de la República;

### CONSIDERANDO

- a) Lo señalado en el Artículo 1° de la Ley N° 19.886, sobre "Bases y Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" del 30.07.03, el cual menciona que: "Los contratos que celebre la administración del Estado, a título oneroso, para el suministro de bienes muebles, y de los servicios que se requieran para el desarrollo de sus funciones, se ajustarán a las normas y principios del presente cuerpo legal y de su reglamentación".
- b) Que, cada uno de los profesionales que evaluaron la licitación ID 691-11-LE25, designados por Resolución, adjuntan su certificado de no conflicto de interés respecto de los proveedores que presentan su oferta para esta Licitación, los cuales son: Servicio de Capacitaciones Be Cleaver SpA, RUT: 77.999.243-8, Sabando e Hijos SpA, RUT: 77.066.379-2, Powercapacita SpA, RUT: 78.183.383-5 y Soc de Capacitación y Servicios Limitada, RUT: 77.041.880-1;
- c) Que, los oferentes fueron evaluados de acuerdo a los criterios dispuestos en las bases de licitación en su punto 1.9.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS una vez cumplidos los requisitos de presentación de antecedentes, tal como se indica en el "INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN 691-11-LE25", de fecha 02 de diciembre de 2025. Conforme a los criterios

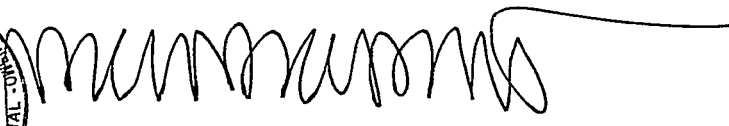
establecidos en las bases de licitación, el oferente "Soc de Capacitación y Servicios Limitada" RUT: 77.041.880-1, es quien obtiene el mayor de los puntajes con un total de 87,65 puntos.

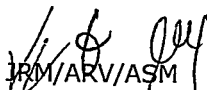
- d) Que, posterior a la evaluación de las ofertas y en conocimiento de quien la comisión sugiere ADJUDICAR la licitación 691-11-LE25, al oferente "Soc de Capacitación y Servicios Limitada" RUT: 77.041.880-1, la autoridad que suscribe con fecha 03 de diciembre 2025 firmó la declaración jurada de no conflicto de interés con dicho oferente.

## RESOLUCIÓN

- 1) **ADJUDÍQUESE** Licitación Pública ID: 691-11-LE25, para la Contratación del Servicio de capacitación "Caminando juntos hacia el Bienestar Laboral y Buen Clima Organizacional para la Seremi de V y U. Región del Maule al proveedor "Soc de Capacitación y Servicios Limitada" RUT: 77.041.880-1, por un monto total igual a \$19.619.619.- (diecinueve millones seiscientos diecinueve mil seiscientos diecinueve pesos) IVA incluido;
- 2) **EMÍTASE** la orden de compra al proveedor "Soc de Capacitación y Servicios Limitada" RUT: 77.041.880-1, por un monto total igual a \$19.619.619.- (diecinueve millones seiscientos diecinueve mil seiscientos diecinueve pesos) IVA incluido y todos los gastos incluidos;
- 3) **PÁGUESE** al proveedor "Soc de Capacitación y Servicios Limitada" RUT: 77.041.880-1, por un monto total igual a \$19.619.619.- (diecinueve millones seiscientos diecinueve mil seiscientos diecinueve pesos) IVA incluido y todos los gastos incluidos, en una (1) etapa, según lo indicado en las bases de licitación, previa recepción conforme de ésta emitida por el Administrador del contrato y de la factura.
- 4) **PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo en el Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, portal <https://www.mercadopublico.cl>, acto que estará a cargo de la Sección de Administración y finanzas de esta Seremi.



  
**PABLO ANDRÉS CAMPOS BANUS**  
ARQUITECTO  
Secretario Regional Ministerial  
Vivienda y Urbanismo Región del Maule

  
IRM/ARV/ASM

### Distribución:

- Archivo Sección Administración y finanzas
- Archivo Sección Jurídica
- Archivo OFPA